



“Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética de la Argentina”

RESOLUCIÓN N°: 3378/25.-

Ramallo, 13 de noviembre de 2025.-

VISTO:

Que el día 30 de octubre de 2025 se conmemoró el **115° aniversario de la Fundación del Club Atlético y Social “Los Andes”** de Villa Ramallo, Institución emblemática del quehacer Deportivo, Cultural y Social de nuestra comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que el **Club Atlético y Social “Los Andes”** fue fundado el 30 de Octubre de 1910, por un grupo de vecinos comprometidos con el desarrollo del deporte, la recreación y la vida social de Villa Ramallo;

Que según consta en el Libro Histórico de la Institución, a lo largo de sus 115 años, el Club ha sido protagonista de innumerables logros deportivos, sociales y comunitarios, destacándose por su aporte al crecimiento y la integración de la comunidad local;

Que la Entidad ha sabido mantener los valores de sus fundadores – Solidaridad, Esfuerzo, Respeto y Compañerismo – consolidándose como un espacio de formación, encuentro y orgullo para los vecinos de Villa Ramallo;

Que su sostenida labor deportiva y social la posiciono como una de las instituciones más representativa del partido de Ramallo, siendo formadora de generaciones de deportista y promotores de deporte amateur en diversas disciplinas;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **Interés Municipal, Deportivo y Cultural** el **115° Aniversario del Club Atlético y Social “Los Andes”** de Villa Ramallo, en su reconocimiento a su destacada trayectoria, su compromiso social y su valioso aporte al desarrollo del deporte y la comunidad.-----

ARTÍCULO 2º) Entréguese copia de la presente Resolución a las Autoridades del **Club Atlético y Social “Los Andes”**, como testimonio del reconocimiento del pueblo de Ramallo a su permanente labor y contribución al bienestar comunitario.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.-----